

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO INVITACION A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES POR MONTO ITP-MRR-001-2019

En Rincón de Romos, Aguascalientes, siendo las 11:00 horas del 16 de agosto de 2019, en el salón ex presidentes ubicada en la calle Hidalgo número 20 planta alta de la Zona Centro de Rincón de Romos, Aguascalientes, CP 20400, se reunieron los servidores públicos y licitante cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipio, en adelante (la Ley), y lo previsto en las bases a la Invitación. El acto fue presidido por la Lic. Tulia Estela Carrera Reyes, servidor público designado por la convocante.-----

A continuación se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro.-----

Desarrollo del Acto:-----

El día 16 de agosto del año en curso a las 9:15 horas, tuvo verificativo el acto de inscripción y apertura de propuestas de la Invitación a cuando menos tres proveedores por monto número ITP-MRR-001-2019, de la cual se desprende que se recibió **UNA** proposición por parte del siguiente licitante:

- **Juan José López Morales**

1. Con fundamento en el apartado 11 denominado "Criterios para la Evaluación de la oferta técnica" así como la evaluación binaria según el punto 5 inciso f) de la Convocatoria y en el artículo 57 de la ley y demás disposiciones aplicables.
2. En términos de los artículos 55 de la Ley, se realizó la evaluación de la propuesta recibida para verificar que cumpliera con los requisitos mínimos indispensables solicitados y establecidos en las BASES de la Invitación indicada al rubro.
3. Una vez realizado el análisis cualitativo de la documentación presentada en la Propuesta Técnica de los licitantes y derivado de la revisión de los aspectos a considerar para la elaboración de la misma, solicitados en el Anexo TECNICO, la **Dirección de Obras Públicas Municipal** obteniéndose lo siguiente:

CUMPLE EL SIGUIENTE LICITANTE:

- **Juan José López Morales**

En vista de que técnicamente presentó el ANEXO TÉCNICO Y ANEXO ECONOMICO tal y como fue solicitado por la convocante.

I. EVALUACIÓN ECONÓMICA

5.- Posteriormente se llevó a cabo el análisis cualitativo de la documentación presentada en la Propuesta Económica de los licitantes y derivado de la revisión de los aspectos a considerar para la elaboración de la misma solicitados en el numeral 12, anexo C de la Convocatoria, se obtuvo lo siguiente:

CUMPLE EL SIGUIENTE LICITANTE:

- **Juan José López Morales**

I. LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO.

Como resultado de la evaluación y con fundamento en el artículo 57 de "La Ley" y a lo establecido en la Convocatoria, se determina que el licitante que se señala a continuación, resulta adjudicado, para las partidas, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 en virtud de que su proposición incluyó toda la información, documentos y requisitos solicitados; asimismo, dicha propuesta reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la CONVOCANTE, al garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

No.	LICITANTES	SUB TOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	Juan José López Morales	241,293.60	38,606.98	279,900.58

Cantidad con letra: **(DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 58/100 M.N.)**

FIRMA DEL CONTRATO

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 37 y 67 de "La Ley" y demás correlativos, se solicita al licitante ganador se sirvan acudir a la Jefatura de Recursos Materiales, ubicado en el edificio de la Convocante, con el objeto de formalizar el contrato respectivo a más tardar, dentro de los 10 días naturales siguientes a la notificación de la presente acta, debiendo presentar la siguiente documentación:

1. Registro Federal de Contribuyentes,
2. Comprobante del domicilio fiscal, incluyendo código postal,
3. Identificación Oficial vigente, del representante legal que firmará el contrato, con fotografía y firma (pasaporte, cartilla, credencial para votar o cédula profesional).
4. Dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, deberá presentar pagaré a favor de la CONVOCANTE por una cantidad equivalente al 5% del monto total del contrato antes del Impuesto al Valor Agregado.

En caso de que, por causas imputables al proveedor, no se formalice el contrato, se estará a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 67 de "La Ley", y será sancionado conforme a los términos de "La Ley".

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en este acto.

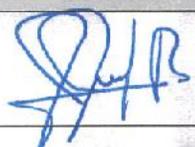
CIERRE DE ACTA

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, en la página del Municipio de Rincón de Romos <http://www.rinconderomos.gob.mx/>

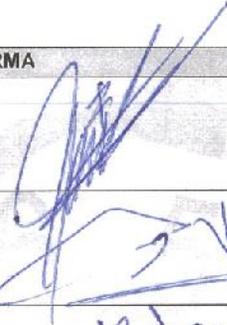
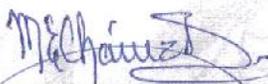
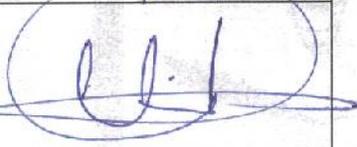
Esta Acta consta de 5 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:45 horas, del día 16 de agosto de 2019.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Juan José López Morales	hersin_ags@hotmail.com	

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
PROF. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO	PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.	
LIC. DELIA MARGARITA PADILLA GUARDADO	TESORERA MUNICIPAL	
LIC. TULIA ESTELA CARRERA REYES	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	
C. JAIME EDVARD AMBRIZ RODRÍGUEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
DRA. MA. ELENA CHÁVEZ DURAN	REGIDORA DE HACIENDA	
C. EFRAÍN URIEL RIVERA REYES	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL	



PRESIDENCIA MUNICIPAL
RINCÓN DE ROMOS

"2019, AÑO DEL CENTENARIO LUCTUOSO DEL
DR. JESÚS DÍAZ DE LEÓN"



RINCÓN DE ROMOS
H. Ayuntamiento 2017-2019
Municipio que trasciende

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MTRA. JESICA CHÁVEZ OSORIO	



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN



(465) 95 104 03 EXT. 1566

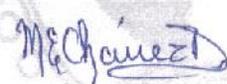
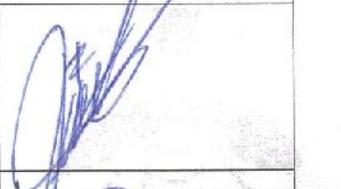


Hidálgo No. 20 C. Histórico
Rincón de Romos, Ags

Municipio que Trasciende

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES POR MONTO
ITP-MRR-001-2019
ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

LISTA DE ASISTENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS.

NO.	NOMBRE	CARGO	HORA	FIRMA DE ASISTENCIA
1	Ma. Elena Chavez Durán	Regidora de Hacienda	11:00	
2	Talia Carrera Reyes	Dii. Admon	11:00	
3	Jessica Chávez Osorio	OIC	11:00	
4	FRANCO ORTEL RIVERA R.	OBRIAS PÚBLICAS	11:00	
5	Fco. Javier Rivera Cuevas	Presidente Mpal	11:00	
6	Delia Margarita Padilla Guadalupe	Tesorera Municipal	11:00	

RINCÓN DE ROMOS, AGS., 16 DE AGOSTO DEL 2019



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES POR MONTO

ITP-MRR-001-2019

EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LISTA DE ASISTENCIA DE PROVEEDORES.

NO.	NOMBRE	CARGO	HORA	FIRMA DE ASISTENCIA
1	Juan Jose Lopez ocandoles		11:00	
2				
3				
4				
5				
6				

RINCÓN DE ROMOS, AGS., 16 DE AGOSTO DEL 2019



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN

